



**ACTA DE OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En el Municipio de García, Nuevo León, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de Noviembre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Casa del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en la Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, ubicada en la calle Boulevard Heberto Castillo Número 200 Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, los integrantes del Comité de Transparencia:

NOMBRE Y PUESTO	CARGO EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Ana María Patricia Rosales Robles Directora de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Severa Cantú Villarreal Secretaria de Participación Ciudadana de García, Nuevo León	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Luis Villarreal Compean Consejero Jurídico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Con la finalidad de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que se señalan en el Acta de Instalación de fecha 01 primero de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, y los artículos 56 y 57 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.



2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

3.- Expedición, en su caso, de resolución que analice y en su caso confirme la clasificación de la información reservada por parte del sujeto obligado, respuesta proporcionada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, respecto a la información requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio 01450819 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

4.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN da la bienvenida a la presente Sesión; acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Por lo que inmediatamente se pasa Lista de Asistencia y se informa de la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, según el listado arriba señalado, por lo que se informa de la existencia de Quórum Legal y en virtud de ello se declara instalada la Sesión por parte del PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, y acto seguido se procede a la apertura de la presente Sesión y se da por agotado el punto número uno del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día, el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, da lectura al proyecto del orden del día, y procede a someter a votación de los presentes, integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN; recoge la votación la SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Licenciada Ana María Patricia Rosales Robles, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los integrantes del citado Comité y se da por agotado el segundo punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del proyecto del orden del día relativo a análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información reservada, respuesta proporcionada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, respecto a la información requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio 01450819 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se requiere:

Folio 01450819:

"dirigido a c secretario contraloria y transparencia municipal de garcia gustavo guerrero tamayo

expediente completo del proceso de queja vs lic isidro rojas -area legal de direccion de ecologia ingresado el 30 de enero del 2019 ya que no cuento con ningun documento de fallo" (sic).

Respuesta a lo anterior en los siguientes términos:

(...) Que del análisis de la misma y atendiendo a la naturaleza de ella, es necesario traer al presente acuerdo el artículo 138 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el cual señala:



Artículo 138. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

(...)

VI. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;

(...)

Por lo que de lo aquí señalado resulta que la información materia de la presente solicitud es de carácter reservado, a razón de que la información requerida deriva de un procedimiento de responsabilidad administrativa que se encuentra en etapa de investigación (sin resolución definitiva a la fecha) en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, la cual de entregarse puede poner en riesgo de manera indubitable e inmediata un interés público jurídicamente protegido.

(...)

Una vez que se analiza lo requerido por el solicitante, los integrantes del Comité de Transparencia de éste Municipio de García, Nuevo León determinan que se CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA, respecto de la información petitionada por el particular a la solicitud:

Folio 01450819:

"dirigido a c secretario contraloria y transparencia municipal de garcia gustavo guerrero tamayo

expediente completo del proceso de queja vs lic isidro rojas -area legal de direccion de ecologia ingresado el 30 de enero del 2019 ya que no cuento con ningun documento de fallo" (sic).

Recogiendo la votación la SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciada Ana María Patricia Rosales Robles; dando como resultado la aprobación por unanimidad de los INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, de CONFIRMAR la clasificación de la información requerida como RESERVADA, conforme a lo establecido por el artículo 138 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Agotado el tercer punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien preside la Sesión, la da por clausurada, siendo las 14:00 catorce horas del día 19 de Noviembre de 2019 dos mil diecinueve, declarándose válidos los acuerdos tomados en la misma, y procediéndose a la firma de la presente Acta. Damos fe.



Lic. Gustavo Alberto
Guerrero Tamayo
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Municipal y Presidente
del Comité de Transparencia del
Municipio de García, Nuevo León

Lic. Ana María Patricia
Rosales Robles
Directora de Transparencia de la
Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Municipal y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia
del Municipio de García, Nuevo León

Lic. Severa Cantú Villarreal
Secretaria de Participación
Ciudadana y Vocal del Comité de
Transparencia del Municipio de
García, Nuevo León

Lic. Luis Villarreal Compean
Consejero Jurídico de la
Administración Pública Municipal y
Vocal del Comité de Transparencia
del Municipio de García, Nuevo León